



MODIFICACIÓN DE LA OFERTA DE OPTATIVIDAD DEL MÁSTER DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017

(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2016)

Justificación:

La oferta de asignaturas optativas para Máster fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPCT. Posteriormente, y de manera justificada, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica solicitó una modificación de esta oferta, alegando un cambio necesario por falta de suficiente capacidad docente.

Esta modificación fue aprobada en un Consejo de Gobierno previo. Sin embargo, con posterioridad el citado Centro, a instancias de la Unidad Predepartamental, detectó un error en la información que refleja la oferta que se realmente deseaba.

Se trae a este Consejo de Gobierno, previa aprobación por parte de la Comisión de Postgrado la oferta real.

El Centro ha dado el visto bueno a dicha modificación.

Acuerdo:

Modificar el documento de variaciones en la oferta de optatividad para títulos de Máster para el Curso Académico 2016/2017 respecto de la oferta del curso anterior, aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de Mayo de 2016, incluyendo en dichas modificaciones la eliminación de la asignatura Operación y Explotación de Buques Petroleros y la incorporación de la asignatura Gestión de Buques y Terminales de Cruceros.